

ACTA NÚM. 296 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL DIP. JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA PRESIDENTA HIZO PROPUESTA PARA QUE EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS ASUMA EL CARGO EN ESTA SESIÓN DE SEGUNDO SECRETARIO HASTA QUE EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ SE INCORPORA A LA SESIÓN. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESE MOMENTO SE INCORPORÓ EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ ASUMIENDO SU PUESTO COMO SEGUNDO SECRETARIO.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) FUE TURNADO CON

CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO NÚMERO 7 A SOLICITUD DEL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO ASÍ COMO UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 18, RECORRIENDO LAS DEMÁS EN SU ORDEN, DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN. RELATIVA A GARANTIZAR Y FOMENTAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA BEBER EN FORMA SEGURA, GRATUITA Y SUFICIENTE EN LIBRE DEMANDA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 140, 147, 148, 165, 172, 173, 177, 217, 218, 291 BIS, 294, 322, 323, 391 PRIMER PÁRRAFO, 486, 581, 582, 728 FRACCIÓN II, Y 2886 FRACCIÓN III; Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 147 BIS Y 165 BIS TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS AL MATRIMONIO DE CÓNYUGES DEL MISMO SEXO. SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, REALIZÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA MISIVA DIRIGIDA AL GOBERNADOR ELECTO, PARA QUE MANIFIESTE SU COMPROMISO CON LA JUVENTUD, ASIMISMO QUE DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN OBTENGA EL DIAGNÓSTICO REAL SOBRE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS JÓVENES Y DISEÑE ESTRATÉGICAS CONTUNDENTES PARA QUE EN NUEVO LEÓN DESAPAREZCAN LOS DENOMINADOS “NINIS”.

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, REALIZO UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR DE PRESENTAR EN ÉSTA, LA LISTA DE ASUNTOS Y

LA FECHA PARA PERÍODO EXTRAORDINARIO, MISMO QUE A PETICIÓN DE UN GRUPO LEGISLATIVO SE POSTERGA A UNA SESIÓN MÁS PARA PRESENTAR LA LISTA DE ASUNTOS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, HIZO POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR QUE ESTA MISMA SEMANA CONVOCARÁ A SESIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERAN PRIORITARIOS PARA UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, ASIMISMO, INVITA A LAS DEMÁS COMISIONES A HACER LO PROPIO.

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, HIZO PROPUESTA PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y SE REALICE EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

C. SECRETARIO

**DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS
RODRÍGUEZ.**

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ
GÓMEZ.**

**ACTA NÚM. 296 -LXXIII-15. D.P.
LUNES 22 DE JUNIO DE 2015.**

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 22 DE JUNIO DE 2015

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANÍZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, SEÑALANDO COMO POLÍGONO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 16,493.78 Y SU AUTORIZACIÓN PARA TRANSMITIRLO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ÁNGEL OCEGUERA SEGURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE LOS PRESUNTOS ACTOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTE TERRESTRE EJECUTIVO, S.A. DE C.V. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE ATIENDA LA PETICIÓN URGENTE DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS DE CAMPESINOS DE NUEVO LEÓN, Y SE PROCEDA A LA PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO CANTÚ LEAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA QUE EL TÉRMINO “PALACIOS”, SEA ERRADICADO EN LA DENOMINACIÓN DE REFERENCIA EN LAS SEDES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE JUSTICIA EN EL ESTADO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ENRIQUE CÉSAR DELGADO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-MARZO DEL PROGRAMA RAMO 33 (FISM) 2015. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL COMISIONADO VOCAL PERMITA QUE ESTA COMISIÓN PUEDA SESIONAR Y DAR SOLUCIONES A LOS RECURSOS QUE HAN PRESENTADO LOS CIUDADANOS A ESA AUTORIDAD; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE DESIGNEN Y NOMBRE A LOS DOS COMISIONADOS QUE SUSTITUIRÁN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONCLUYERON SU ENCARGO EN EL PASADO MES DE FEBRERO. DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9392/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES0.**

7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. FELIPE ÁNGEL GONZÁLEZ ALANÍZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JOSÉ RAMÓN CARRALES BATRES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 172 ARTÍCULOS Y 8 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARIAURORA MOTA BRAVO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE EL MATRIMONIO ES LA UNIÓN LEGÍTIMA DE DOS PERSONAS, PARA PROCURAR SU AYUDA MUTUAL, GUARDARSE FIDELIDAD Y CREAR ENTRE ELLOS UNA COMUNIDAD DE VIDA PERMANENTE. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**